

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana, número 19
28046, MADRID

Madrid, a 18 de noviembre de 2009

Ref: CAPGESA SICAV, S.A., "en liquidación"

Muy Sres. Míos:

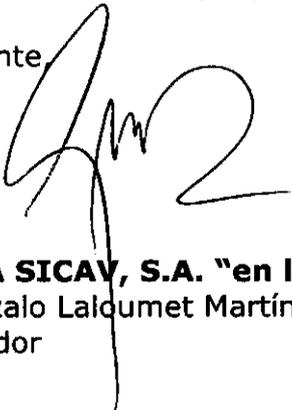
Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedo a comunicarles el siguiente **HECHO RELEVANTE** de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada con fecha 18 de noviembre de 2009 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, así como la aprobación del Balance Final de Liquidación y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

Del mismo modo, la Junta de Accionistas acordó solicitar la baja de la sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el que figura inscrita bajo el número 2.955, y la consiguiente exclusión de las acciones representativas del capital de la sociedad de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

La solicitud de baja en el Registro Administrativo será presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, junto con la escritura de elevación a público de los acuerdos de disolución y liquidación.

Atentamente



CAPGESA SICAV, S.A. "en liquidación"

Fdo: Gonzalo Lalduemet Martín
El Liquidador